RESOLUCIÓN N° 531 DE JUNIO 23 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026.

El suscrito Alcalde Municipal (E) de Los Patios, en uso de atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 11, literal b de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Los Patios, Norte de Santander, inició el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° **PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES, ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL Y SUS SEDES – ALCALDÍA DE LOS PATIOS - VIGENCIA 2026.**

Que, teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto requerido y la cuantía, de conformidad con los estudios previos, presupuestos y análisis del sector elaborado, se determinó la necesidad de adelantar una Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo con lo dispuesto en el Numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que, el proceso fue publicado en el Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II, donde se publico el proyecto de pliegos de condiciones con sus anexos y formularios, el estudios previos y análisis del sector, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de dar a conocer su contenido y recibir las observaciones que a bien tuvieren realizar los interesados en el proceso de PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026, dejando constancia que se recibieron observaciones, las cuales fueron debidamente respondidas y publicadas.

Que, el presupuesto oficial estimado del contrato objeto del proceso asciende a CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS ($105.897.090,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 000550 del 3 de febrero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio

Que, el Municipio de Los Patios, Norte de Santander ordenó la apertura el proceso de selección y la publicación del acto administrativo de apertura en el portal del SECOP II del proceso de selección N**° PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026**, igualmente el pliego de condiciones definitivos a través del cual se convocó públicamente el proceso de selección para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES, ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL Y SUS SEDES – ALCALDÍA DE LOS PATIOS - VIGENCIA 2026**.

Que, el cronograma del proceso se estableció la fecha y hora máxima de entrega de las propuestas mediante el sistema electrónico SECOP II recibiéndose las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026	AGESO SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 3:26 PM	105.897.090 COP

Que, al recibirse propuesta dentro del término establecido, acorde al pliego de condiciones, se procedió por parte del comité evaluador designado por el ordenador, con la evaluación y calificación de los parámetros estipulados como requisito habilitantes y criterios de selección de la oferta más favorable, arrojando los siguientes resultados definitivos, los cuales fueron publicados en el informe de evaluación, el cual se trasladó en los términos establecidos por la Ley para recibir las observaciones, subsanaciones y aclaraciones pertinentes.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS				
OFERTA	**PROPONENTE**	**VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**VERIFICACIÓN FINANCIERA**	**CAPACIDAD TÉCNICA**
1	AGESO S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que, conforme a la habilitación de los proponentes y a los puntajes asignados en el informe de evaluación definitivo y en la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta, se totalizaron los puntajes de los oferentes habilitados:

OFERENTE	ECONÓMICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	DESEMPEÑO EN CONTRATOS ANTERIORES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILADA EN COLOMBIA	TOTAL
1	600	40	0	0	0	0	640

Que, de acuerdo con los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes y los puntajes obtenidos en la calificación de las propuestas habilitadas, se obtuvo el siguiente orden de elegibilidad:

N°	PROPONENTE	RESULTADO FINAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	AGESO S.A.S.	640	640	1

Que, de la verificación definitiva realizada por el Comité Evaluador, una vez efectuado el análisis y estudio de las ofertas, recomendaron al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso N° **PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026,** al proponente **AGESO S.A.S. ASESORIAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL NIT.: 807001777-6** Representada Legalmente por el señor **ANDRES FELIPE GOYENECHE MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.852.986 de Bogotá, por el valor de su oferta económica: **CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS ($105.897.090)**, al encontrarse habilitado y en primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo a la asignación de puntaje realizada en el informe de evaluación definitivo.

Que, en mérito de lo anterior el Alcalde Municipal (E) de Los Patios,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026**, que tiene por objeto seleccionar el contratista para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS**

PROFESIONALES, ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL Y SUS SEDES – ALCALDÍA DE LOS PATIOS - VIGENCIA 2026, al proponente **AGESO S.A.S. ASESORIAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL NIT.: 807001777-6;** representada legalmente por el señor **ANDRES FELIPE GOYENECHE MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.852.986 de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, en los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por el oferente y las disposiciones contenidas en la parte considerativa de la resolución, cuyo plazo será hasta el 31 de diciembre de 2026 y/ó hasta agotar el presupuesto oficial, por un valor de **CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS ($105.897.090,00)**.

ARTICULO SEGUNDO: Proceder a la celebración del contrato con cargo al rubro: 2.1.2.02.02.008.09.03 servicio de gestión seguridad y salud en el trabajo, acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP 000550 del 3 de febrero de 2026 del presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de Los Patios.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación de la presente resolución en el sistema electrónico SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el despacho de la Alcaldía del Municipio de Los Patios, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZÓN
Alcalde Municipal (E)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ	Secretaria General	
Revisó:	JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON	Jefe Oficina Jurídica y Contratación	
Elaboró:	CARLOS ANDRÉS JAIMES ACERO	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			